EXPTE. D- 4736 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires habilite, a la brevedad posible, cajeros automáticos en la zona noroeste de la ciudad de La Plata, zona que comprende las localidades de El Peligro, Colonia Urquiza, Abasto, Melchor Romero, San Carlos, Lisandro Olmos y Etcheverry.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As

FUNDAMENTOS

La zona Noroeste de loa ciudad de La Plata comprende las localidades nombradas en la parte dispositiva del presente proyecto, extendiéndose desde la calle 420 hasta la avenida 52 y desde avenida 137 hasta la calle 312,

Esta zona ha experimentado un crecimiento demográfico, comercial e industrial en los últimos años, lo que hace que represente, según el INDEC, el 20% del total de habitantes de la ciudad (datos del mencionado instituto al año 2010). Este desarrollo ha estimulado la utilización de los servicios bancarios que, además, se ha visto impulsado por diferentes medidas impulsadas desde el Estado en pos de una bancarización de la población económicamente activa, aunque también en lo referido a los haberes de la clase pasiva.

En la ciudad de La Plata la actividad bancaria se envuentra concentrada en la zona céntrica y el Banco Provincia posee 11 de sus 17 sucursales del distrito concentradas en el casco urbano.

En la zona que hemos delimitado en este proyecto sólo existe una sucursal y un anexo operativo, aportando entre ambos la magra cifra de cinco cajeros automático que, a todas luces, resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de la vasta zona a la que nos referimos.

Siendo que el Banco Provincia es el que más movimientos registra y, como agravante, es la entidad de referencia del empleo público de nuestra región, es insuficiente la oferta de la entidad bancaria estatal tanto en número de cajeros existentes, como así también en las localidades abastecidas.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del proyecto que se acompaña.